

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
Expediente de licitación: 2015/MA05/B421.0/003

Publicidad de adjudicación del contrato

Resolución de 29 de julio de 2015 de la Presidencia de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves, por la que se publica la adjudicación del contrato "Desarrollo y ejecución de los trabajos profesionales relativos a la redacción de un Plan de Gestión Integral del Embalse de la Concepción", mediante procedimiento negociado sin publicidad.

1. Entidad adjudicadora: Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves.

Número de expediente: 2015/MA05/B421.0/003

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Constituye el objeto del presente procedimiento la contratación de los servicios de "Desarrollo y ejecución de los trabajos profesionales relativos a la redacción de un Plan de Gestión Integral del Embalse de la Concepción", que abarcará:
 - 1.- Identificación de la realidad actual. Identificando la realidad y la situación de la que partimos.
 - 2.- Determinación de líneas estratégicas para el desarrollo del plan.
 - 3.- Determinación de propuestas de ordenación de los usos recreativos que se plasmarán en la definición de actividades recreativas potenciales y actuales, determinación de unidades ambientales homogéneas donde se pueden integrar dichas actividades, definición de impactos de dichas actividades en la zona, determinación de restricciones del planeamiento urbanístico, estándares básicos en la planificación de las distintas actividades recreativas, líneas de actuación concretas en las zonas seleccionadas para dichas actividades, valoración económica de las distintas actuaciones y normas de regulación de sus usos.
 - 4.- Estudio y evaluación ambiental estratégicos de dicho Plan.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- d) Financiación: El contrato se financiará con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 bajo la regulación establecida en la Orden de 16 de julio de 2014 de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, por la que se regula el procedimiento para la integración de la medida 421 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 en

las Estrategias de Actuación Global de los Grupos de Desarrollo Rural contando con crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas del presente contrato y existiendo una cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) del 80% y un 20% por parte de la Junta de Andalucía.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto de licitación: 40.000,00 euros (IVA incluido), de los cuales 33.057,85 euros corresponden a la Base imponible y 6.942,15 euros a la cuota de IVA.

5. Adjudicación:

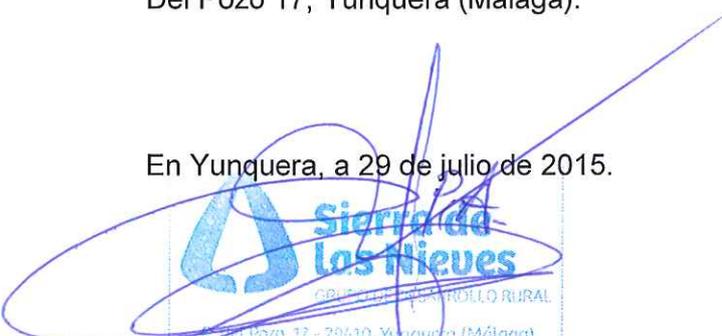
- a) Fecha: 29 de julio de 2015.
- b) Contratista: Bali Arquitectura y Urbanismo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 40.000,00 euros (IVA incluido), de los cuales 33.057,85 euros corresponden a la Base imponible y 6.942,15 euros a la cuota de IVA.
- e) Plazo de ejecución: 1 mes y 28 días (58 días).

6. Formalización del contrato:

Deberá procederse a la formalización del correspondiente contrato, dentro del plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 70 de las Instrucciones de Contratación de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves.

La formalización del contrato se llevará a cabo con fecha 31 de julio de 2015, a las 17:30 horas, en la sede del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves, sita en C/ Del Pozo 17, Yunquera (Málaga).

En Yunquera, a 29 de julio de 2015.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL
C/ Del Pozo, 17 - 29410, Yunquera (Málaga)

Fdo. José Antonio Gómez Sánchez.
Presidente de AGDR Sierra de las Nieves.